

ACTA N° 4 **01 de junio de 2012**

En la ciudad de Montevideo al 01 día del mes de junio del año 2012, siendo la 14:00 horas se reúne la Comisión Asesora Especial, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto 90/006 del 22 de marzo del 2006.

Participan de la Comisión Asesora Especial (CAE)

MEC (MEC): **Prof. Daniel Martínez**

Universidad de la República (UDELAR): **Lic. Mary Vitancurt**

Plenario de Escuelas Habilitadas de Enfermería (PLEN): **Sr. Ariel de los Santos.**

Orden del Día

Se firma el Acta de la Comisión Asesora anterior.

1. Habilitación de Nuevas Escuelas y/o Cursos.

- **Escuela Sacramento curso Auxiliar de Laboratorio Clínico.**

El Mec informa que la escuela en cuestión a la fecha no ha entregado la documentación solicitada al respecto de la programación y características del curso de Laboratorio clínico. Dicha solicitud fue realizada el 15/03/2012.

Se comunica además que no se ha realizado la prueba de admisión de la Filial Carmelo debido a que a la fecha estaban realizando inscripciones.

La habilitación provisoria esta vigente al 02/05/2012.

Por lo anterior el Mec propone realizar una prórroga de la habilitación provisoria por 90 días más.

La Udelar y el Plen de acuerdo.

Se resuelve afirmativamente.

- **Escuela Centro Sur**

El Mec informa que el 19 de abril obtuvieron la habilitación provisoria para el posbásico Auxiliar de Enfermería adiestrado en Centro Quirúrgico.

Se explica que la revisión se realizó considerando la información proporcionada por la Facultad de Enfermería. La prueba de admisión se realizó el 03 de mayo y como el campo práctico autoriza ingresar 18 estudiantes se quedarán con los 18 mejores puntajes.

Organizarán la práctica de manera de garantizar el cumplimiento de las cargas horarias y lo solicitado por el efector de salud.

Se enviará la solicitud de informe de habilitación a la Facultad de Enfermería para contar con el informe técnico.

- **Escuela Nacional de Enfermería**

El Mec informa que la habilitación del posbásico de Vacunaciones vencerá el 14 de junio.

Se realizará el reclamo a la institución para que proceda al levantamiento de las observaciones expresadas en el informe técnico de la Facultad de Enfermería.

Por parte de la escuela se informó que la instancia práctica se encuentra paralizada a raíz de la disposición de la Liga Honoraria de Lucha Antituberculosa con motiva de la campaña antigripal de no autorizar el ingreso de estudiantes a los vacunatorios.

- **Escuela de Enfermería y Formación en Salud " Marie Curie"**

El Mec informa que obtuvo la habilitación provisoria como escuela de enfermería el día 09 de abril para los cursos de Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería y Auxiliar de Estadística en Salud y Registros Médicos. La escuela funcionará bajo la dirección técnica de la Lic. en Enfermería Liliana Pérez.

Desde la escuela informaron que están en período de inscripciones.

Se entregaron programas de Auxiliar de Enfermería Integral y Auxiliar de Farmacia Hospitalaria.

- **Escuela "Dr. Eduardo Blanco Acevedo" Filial Fray Bentos**

El Mec informa que la Sede Central de dicha escuela obtuvo la Habilitación por un año el 17 de mayo. Se encuentra a la espera de la firma de la habilitación provisoria de la Filial Fray Bentos.

- **Escuela ANTARES Sede Central**

El Mec informa que se encuentra para la firma de la habilitación provisoria del curso de Auxiliar de Farmacia Hospitalaria. Considerando que se firmó el convenio con Facultad de Química esta será una de las escuelas que reciba la visita de los técnicos designados desde la Cátedra para proveer del informe técnico correspondiente.

- **Escuela SIGLO XXI Filial Pando y Rocha**

El Mec informa que fueron formalizados los cierres. En ambas filiales se procedió a la finalización de las coordinaciones de los tribunales de exámenes correspondientes y a la entrega de las escolaridades de manera de garantizar la continuidad de los estudios y/o proceso de egreso.

El Mec plantea que como se tratan de filiales corresponde que la documentación quede en resguardo de la escuela debido a que su Sede Central continúa funcionando.

El Plen esta de acuerdo con lo manifestando acotando que además correspondería que la escuela deje una persona en la zona que pueda responder a las posibles solicitudes de los estudiantes.

El Mec comunica que se encuentran las siguientes solicitudes en el Área de Escuelas Habilitadas de Enfermería para realizar los informes técnicos:

1. Habilidadación para funcionar como escuela de enfermería de la Escuela Colon para el dictado del curso de Auxiliar de Servicio,

Ayudante de Cocina y Tisanería que estará a cargo de la dirección técnica de la Lic. Gloria Trindade.

En relación a la solicitud se le informará que antes de finalizar el curso anteriormente nombrado deberá presentar la documentación requerida para habilitar el curso de Auxiliar de Enfermería Integral.

La Udelar y el Plen de acuerdo

Se resuelve afirmativamente.

2. Autorización de Cambio de Dirección Técnica de la escuela de enfermería "CRUZ ROJA" de la Lic. Andrea Lucas.
3. Habilitación de escuela de enfermería "CRUZ ROJA" Filial Salto.
4. Habilitación de la escuela de enfermería "MONTEVIDEO" para el curso de Vacunaciones.
5. Habilitación para funcionar como escuela de enfermería de la Escuela CECATCS cuya directora técnica será la Lic. Carmen Vidal.

Antes de comenzar con el punto número dos del orden del día la Udelar se retira.

2. Validación de los estudios escuela SIGLO XXI Minas

El Mec informa que fue entregada documentación al Área de Escuelas Habilitadas, del análisis de la misma se realizó informe (se proporciona el mismo) que fue entregado a la directora técnica Lic. Claudia Rodríguez.

En el mismo se solicitaba documentación que fue proporcionada.

Se pudo visar que todos los estudiantes cumplen con los requisitos de ingreso a los cursos.

A modo de resumen se comunica:

- Existe un total de 57 estudiantes.
- En el curso de Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería hay 13 estudiantes. Tiene todo el bloque teórico dictado y no han comenzado la instancia práctica.
- En el curso de Auxiliar de Enfermería Integral hay 44 estudiantes. Correspondientes a 15 estudiantes del Módulo I y 29 estudiantes del Módulo II.
- Los tres grupos tienen todo el bloque teórico dictado y no han comenzado la instancia práctica.

Se informa además que el día 25 de mayo el equipo técnico del Área de Escuelas Habilitadas concurre a la ciudad de Minas y se realizó una instancia informativa con el objetivo de explicar en que se encontraban los trámites de validación, comunicar la lista de habilitados para dicha instancia y cerciorarnos que no quedara ninguna particularidad sin respuesta. Estuvieron presentes el Director Regional de Salud, el Director del Hospital de Minas, la Directora Técnica de la Escuela SIGLO XXI, estudiantes y padres.

En la misma surgió la existencia de 4 estudiantes que se encuentran en situaciones particulares y se detectó que un grupo de Enfermería (Módulo II) tiene todo la instancia práctica realizada.

Al respecto la escuela se comprometió en proporcionar documentación para analizar los hechos manifestados y poder omitir un juicio en correspondencia; y realizar un período de repaso para que los estudiantes lleguen en las mejores condiciones a la instancia de validación.

El Mec propone que la instancia de validación sea realizada utilizando los mismos criterios (nota mínima de aprobación y metodología) para los dos cursos.

El Plen considera que para el curso de Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería no debería de realizarse más de 20 preguntas.

Se entrega propuesta de Validación a la Comisión.

Curso Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería

Se propone realizar un exámen teórico para validar los conocimientos impartidos antes del ingreso a la práctica.

La nota mínima de aprobación sería de B correspondiente al 60%.

Se propone realizar un máximo de 30 preguntas.

Curso Auxiliar de Enfermería Integral Módulo I

Se propone realizar dos exámenes teóricos para validar los conocimientos impartidos antes del ingreso a la práctica, uno correspondiente a las materias de apoyo y otro a enfermería.

La nota mínima de aprobación sería de BR para el exámen de las materias de apoyo y B para enfermería.

Se propone realizar un máximo de 30 preguntas.

Curso Auxiliar de Enfermería Integral Módulo II

Se propone realizar una instancia de exámen con los mismos criterios que se aplican en los exámenes finales.

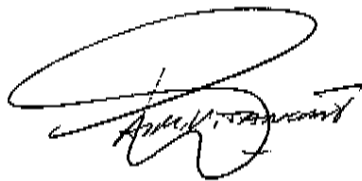
Los estudiantes que aprueben dicha instancia pasarán a una segunda instancia de validación en iguales condiciones definidos para el Módulo I.

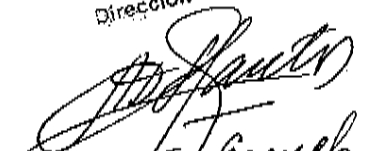
El Mec y Plen de acuerdo.

Se resuelve afirmativamente.

Finaliza la Comisión hora 16:00, no se fija próxima fecha.


Prof. DANIEL MARTINEZ
Secretario Técnico
Dirección de Educación




Escuela
habilitada.